



Secretaría Técnica
Comisión Asesora para la Inclusión Financiera

COMISION ASESORA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA
Acta de sesión celebrada el 15 de noviembre de 2017

I - Asistencia:

a) Miembros

- a. Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda y Presidente de la comisión
- b. Jorge Rodríguez, Ministro de Economía, Fomento y Turismo
- c. Jeannette Jara, en representación de la Ministra de Trabajo y Previsión Social
- d. Carlos Gutiérrez, en representación del Ministro de Desarrollo Social
- e. Verónica Salgado, en representación de la Ministra de Educación

b) Asesor permanente

- a. Joaquín Vial, Consejero del Banco Central

c) Invitados permanentes

- a. Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones
- b. Claudio Reyes, Superintendente de Seguridad Social
- c. Cristián Troncoso, Director Ejecutivo (S) del Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- d. Luis Figueroa, en representación del Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
- e. Rodrigo Romo, en representación del Director del Servicio Nacional del Consumidor
- f. María Eugenia Elizalde, en representación del Director del Instituto de Previsión Social

d) Secretaria Técnica

- a. Andrea Bentancor, Ministerio de Hacienda

e) Otros asistentes

- a. Claudia Varela, Banco Central
- b. Carolina del Río, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- c. Julio Pizarro, Superintendencia de Pensiones
- d. María Paz Sandoval, Ministerio de Hacienda
- e. Nayadee Pizarro, Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- f. Osvaldo Retamal, Ministerio de Desarrollo Social

II Principales Materias Tratadas:

Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, destaca y reconoce el trabajo técnico que más de los 50 representantes del Sector Público, Privado y de la Sociedad Civil han realizado desde la sesión constitutiva de la “Comisión Asesora para la Inclusión Financiera”.

Se detalla el trabajo realizado y se expone la “Estrategia Nacional de Educación Financiera”, sus planes, medidas y actividades a desarrollar durante 2018-2019. Se informa que la visión propuesta para ésta, es en el largo plazo, avanzar hacia una ciudadanía que entienda y maneje conceptos y productos financieros y previsionales, adoptando decisiones que mejoren su bienestar presente y futuro.

En tanto, su misión es movilizar y comprometer a actores públicos, privados y de la sociedad civil para la promoción de una mejor comprensión de los conceptos, productos financieros y previsionales por parte de la ciudadanía. Fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes que posibiliten aumentar el bienestar personal, familiar y comunitario. Y difundir los derechos que las personas tienen en materia financiera y previsional.

Se destaca que en relación a acceso y uso varias iniciativas han sido aprobadas (Comisión para el Mercado Financiera y Ley sobre Tarjetas de Pre-pago) y otras que están siendo tramitadas (Proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Bancaria), al tiempo que en el ámbito de la protección de los consumidores financieros existe una institucionalidad en funcionamiento.

En tanto, en el área de la educación financiera los avances pasan por la elaboración de la “Estrategia Nacional de Educación Financiera”, una mejor coordinación entre las muchas instancias que promueven la educación financiera y la mayor visibilidad del tema que se alcanzó durante el período. Contribuyeron en ese sentido los lanzamientos y la difusión de los resultados del Módulo de Educación Financiera de la Encuesta PISA 2015 de la OCDE y de los de la Encuesta de Capacidades Financieras 2016 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la SBIF.

Se destaca que se consideraron los lineamientos y recomendaciones formuladas por el G-20 y la OCDE, así como también se analizaron las particularidades del medio chileno y se realizaron ajustes en línea con la evidencia registrada en el país. Se informa, que tal como solicitó la comisión en su sesión constitutiva, los grupos técnicos tomaron en cuenta diferencias de género, tanto a la hora de realizar sus análisis como al momento de proponer acciones y planes. Otro tema relevante es que se incluyó en la agenda de trabajo de los grupos técnicos el fortalecimiento del vínculo entre el currículo y la educación financiera.

Los participantes realizan consultas y preguntas respecto a la hoja de ruta que proponen los grupos técnicos a la comisión. La secretaria, Andrea Bentancor, destaca entre los principales puntos de la hoja de ruta el hecho de que se propone realizar una evaluación de la estrategia en dos años (2019) y seguimientos semestrales.

Tanto la Subsecretaria de Previsión Social, Jeannette Jara, como el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, plantean que la educación previsional debe incluirse integralmente como un componente esencial de la educación financiera, tal como se propone en distintos foros. Se informa que esta ha sido contemplada tanto en el diagnóstico como en la hoja de ruta.

Los integrantes de la comisión consultan sobre la capacidad de esta agenda de mantenerse en el largo plazo. Se recuerda que el Decreto 954 establece permanencia y que la hoja de ruta será sujeta a seguimientos y evaluación durante los próximos dos años.

El representante de la SBIF destaca la importancia de elaborar y difundir códigos de conducta. Como asesor permanente, el consejero, Joaquín Vial, alienta a continuar realizando esfuerzos en pos de una mejor coordinación entre las distintas iniciativas. Así también lo hace el Director Ejecutivo (S) de Fosis, Cristián Troncoso. En ese sentido, la representante del Ministerio de Educación destaca la coordinación que recientemente se ha logrado con el CPEIP y la Agencia de Calidad de Educación. El Ministro de Economía, Jorge Rodríguez, propone a la comisión realizar esfuerzos por incrementar articulación con universidades a efectos de motivar la generación de evaluaciones de impacto.

III Acuerdos:

La comisión aprueba la “Estrategia Nacional de Educación Financiera”. En esta materia, y hacia el futuro, se estimula el monitoreo y evaluación de las medidas propuestas por las diferentes instituciones en la hoja de ruta. Se acuerda continuar realizando esfuerzos en pos de una mejor coordinación y difundir el próximo lanzamiento de la página web de la comisión.

Y, cumplido el hito de entrega de la “Estrategia Nacional de Educación Financiera” a la Presidenta de la República, la comisión aprueba que los grupos técnicos durante el próximo año extiendan su trabajo a temas de acceso y uso. Como temas concretos se propone trabajar en el tema microseguros y en tema del endeudamiento de la población. En cuanto a esto último, el Superintendente de Suseso propone estudiar la situación que, en esa materia, enfrentan los y las funcionarias públicas.